



**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA**

ANUNCIO

Finalizado, el pasado día 2 de septiembre, el plazo otorgado para la presentación de alegaciones/subsanaciones de los defectos que hubieran motivado la exclusión u omisión de las personas en la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, publicada mediante Anuncio de fecha 16 de agosto de 2024 y publicado en el Tablón Oficial de Anuncios con fecha 19 del mismo mes y año, la Comisión de Selección encargada del Proceso Selectivo Específico convocado para la creación de una Bolsa de Trabajo de TÉCNICO/A MEDIO (Administración Especial), al objeto de dar cobertura a las necesidades de personal temporal en la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases de la convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia nº 2142/2024, de 17 de julio y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 145, de 25 de julio de 2024, hace pública:

1.- La Lista Definitiva de personas admitidas y excluidas que han presentado solicitud de participación en el proceso:

ADMITIDOS/AS

1. Acedo Amigo, Nazaret
2. Adame Rubio, María Luisa
3. Agudo Castaño, Cristian
4. Agudo Torres, Isabel María
5. Alfaro Márquez, Jose Manuel
6. Allepuz Rodríguez, Enrique
7. Atencia Fresno, Silvia
8. Barba González, Gloria
9. Barragán Medina, María José
10. Beltrán Reyes, Miriam Rocío
11. Brioso Quintero, José Félix
12. Cabeza Hierro, Pablo
13. Camacho Fuentes, Antonia
14. Campos Domínguez, Alvaro
15. Canterla Gómez, Marina
16. Carrasco Guerra, José Manuel
17. Carrasco Mora, Alicia
18. Carretero Carmona, Leticia
19. Castro Pérez, Javier
20. Cepeda Alanís, Alejandro
21. Cruz Lato, Encarnación
22. Díaz Delgado, Francisco Javier
23. Díaz Martín, María Del Pilar
24. Domínguez Ruíz, Ana Isabel
25. Domínguez Vázquez, Nuria
26. Donoso Mejías, Jesús
27. Fernández Perea, Tahís
28. Fernández-espada Carballo, Helena
29. Fontenla Carballo, Matilde
30. García Carne, Susana
31. García Daza, María José
32. Garrido Viana, Adela Purificación
33. Garzón Álvarez, Enrique
34. Godayol Albareda, Albert
35. Gómez Rodríguez, María
36. González Álvarez, María Josefa
37. González Ferrera, Juana María
38. González Mora, Olga

Excm. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7UYICPKFO2T272AXQQMUKDIQ	Fecha	19/09/2024 08:11:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CARLOS BATANERO ENTENZA		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7UYICPKFO2T272AXQQMUKDIQ	Página	1/5





**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA**

39. Gutiérrez Martínez, Víctor Antonio
40. Hidalgo Carranza, María Dolores
41. Lagares Raposo, María Teresa
42. López Escobar Anguiano, Juan Pablo
43. López Escobar Anguiano, Victoria Elena
44. López García, Francisco
45. Martínez Suarez, María Dolores
46. Montiel Brenes, Yolanda
47. Mora Morales, María José
48. Moreno Barrientos, Cristóbal
49. Morgado Cordero, Ana M^a
50. Moya Bermejo, Rosa María
51. Narajo Larios, Manuel
52. Naranjo Ortega, María Luisa
53. Parra Aranda, María Del Carmen
54. Ponce Díaz, Noelia
55. Ponce Haldón, Agueda María
56. Ramos Ligeró, María Dolores
57. Robles Gutiérrez, Manuela
58. Rodríguez Ceada, M^a Del Pilar
59. Rodríguez García, Pablo José
60. Roldán Martín, M^a Trinidad
61. Rosado González, María De La Soledad
62. Ruiz Sánchez, Ezequiel
63. Sánchez Sosa, Fernando Román
64. Santiago Ramírez, María Gloria
65. Seglar Rivero, María José
66. Sierra Gómez, Lucía
67. Suero Mora, M^a Carmen
68. Toscano Andújar, Bella Isabel
69. Vega Guerrero, José Carlos
70. Velasco Reverendo, Patricia

EXCLUIDOS/AS

Apellidos y Nombre	Motivo de Exclusión	Breve Descripción
1. Barnes Medina, Rocío	Por no cumplir lo establecido en la BASE CUARTA, apartado 2º de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO PRESENTADO)
	Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA, apartado 2º e) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA NO PRESENTADA
2. Cruz Villarino, Jose Antonio	Por no cumplir lo establecido en la BASE CUARTA, apartado 2º de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO PRESENTADO)
	Titulación requerida sin reverso	TITULACIÓN REQUERIDA (sin reverso)
3. Cruzado Fernández, Nuria	Por no cumplir lo establecido en la BASE CUARTA, apartado 2º de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO PRESENTADO)

 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7UYICPKFO2T272AXQQMUKDIQ	Fecha	19/09/2024 08:11:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CARLOS BATANERO ENTENZA		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7UYICPKFO2T272AXQQMUKDIQ	Página	2/5




**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA**

Apellidos y Nombre	Motivo de Exclusión	Breve Descripción
4. Dávila Álvarez, Josefa	Por no cumplir lo establecido en la BASE CUARTA, apartado 2º de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO PRESENTADO)
	Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA, apartado 2º e) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA NO PRESENTADA
5. Del Toro Mesa, Rocio	Por no cumplir lo establecido en la BASE CUARTA, apartado 2º de las Bases de la Convocatoria	DNI SIN REVERSO
6. Diaz Maceras, Coral	Por no cumplir lo establecido en la BASE CUARTA, apartado 2º de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO PRESENTADO)
7. Domínguez Hernández, Nuria	Por no cumplir lo establecido en la BASE CUARTA, apartado 2º de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO PRESENTADO)
	Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA, apartado 2º e) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA NO PRESENTADA
8. Flores Palma, Patricia	Titulación requerida sin reverso	TITULACIÓN REQUERIDA (sin reverso)
9. González Perogil, Juan	Por no cumplir lo establecido en la BASE CUARTA, apartado 2º de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO PRESENTADO)
	Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA, apartado 2º e) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA NO PRESENTADA
10. Granado Cuadrado, Manuela	Por no cumplir lo establecido en la BASE CUARTA, apartado 2º de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN ACREDITADA NO VÁLIDA
11. Hernán Ruíz, Alejandro Darío	Por no cumplir lo establecido en la BASE CUARTA, apartado 2º de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO PRESENTADO)
	Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA, apartado 2º e) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA NO PRESENTADA
12. Linares Camacho, Ana	Por no cumplir lo establecido en la BASE CUARTA, apartado 2º de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN ACREDITADA NO VÁLIDA
13. Lozano Chacón, María Del Carmen	Por no cumplir lo establecido en la BASE CUARTA, apartado 2º de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO PRESENTADO)
	Por no cumplir lo establecido en la BASE CUARTA, apartado 2º de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN ACREDITADA NO VÁLIDA

 **Excmo. Diputación Provincial de Huelva**
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7UYICPKFO2T272AXQQMUKDIQ	Fecha	19/09/2024 08:11:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CARLOS BATANERO ENTENZA		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7UYICPKFO2T272AXQQMUKDIQ	Página	3/5





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

Apellidos y Nombre	Motivo de Exclusión	Breve Descripción
14. Macías Feria, Ana	Por no cumplir lo establecido en la BASE CUARTA, apartado 2º de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO PRESENTADO)
	Por no cumplir lo establecido en la BASE CUARTA, apartado 2º de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN ACREDITADA NO VÁLIDA
15. Macías González, María	Por no cumplir lo establecido en la BASE CUARTA, apartado 2º de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO PRESENTADO)
	Por no cumplir lo establecido en la BASE CUARTA, apartado 2º de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN ACREDITADA NO VÁLIDA
16. Martínez Gutiérrez, Jose Luis	Por no cumplir lo establecido en la BASE CUARTA, apartado 2º de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO PRESENTADO)
17. Mesa Lagares, Inmaculada Rocío	Por no cumplir lo establecido en la BASE CUARTA, apartado 2º de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN ACREDITADA NO VÁLIDA
18. Rebollo Rodríguez, Rocío Davinia	Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA, apartado 2º e) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA NO PRESENTADA
19. Reyes Ospina, María Del Socorro	Por no cumplir lo establecido en la BASE CUARTA, apartado 2º de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO PRESENTADO)
20. Rosado Doña, Ana María	Por no cumplir lo establecido en la BASE CUARTA, apartado 2º, a) de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO VIGENTE)
21. Suárez Quintero, Miguel Ángel	Por no cumplir lo establecido en la BASE CUARTA, apartado 2º de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO PRESENTADO)
	Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA, apartado 2º e) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA NO PRESENTADA
22. Suárez Valladares, Francisco Javier	Por no cumplir lo establecido en la BASE CUARTA, apartado 2º de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN ACREDITADA NO VÁLIDA
23. Vélez Martín, Jose Manuel	Por no cumplir lo establecido en la BASE CUARTA, apartado 2º de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO PRESENTADO)

2.- Fecha, hora y lugar para la realización del ejercicio teórico-práctico de conocimientos:

Las personas declaradas admitidas, deberán personarse para la realización del Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos, provistas del D.N.I o de cualquier otro documento que acredite su personalidad, el próximo **día 26 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas en la Sala de Exposiciones del Foro Iberoamericano de La Rábida**, sito en el Paraje de La Rábida s/n (Palos de la Frontera, Huelva).

Dicho ejercicio consistirá en la realización por escrito de un ejercicio teórico-práctico de conocimientos, de carácter eliminatorio e igual para todas las personas aspirantes, obtenido por insaculación de entre los planteados por la Comisión de Selección justo antes del comienzo del mismo.

 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7UYICPKFO2T272AXQQMUKDIQ	Fecha	19/09/2024 08:11:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CARLOS BATANERO ENTENZA		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7UYICPKFO2T272AXQQMUKDIQ	Página	4/5





**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA**

El ejercicio teórico-práctico de conocimientos estará relacionado con las funciones propias del puesto y sobre el temario establecido en el Anexo I de estas Bases. Dicho ejercicio teórico-práctico de conocimientos estará dividido en dos partes (una teórica y otra práctica):

a) Parte Teórica: Consistirá en la resolución por escrito de preguntas cortas concretas relacionadas directamente con las funciones propias del puesto y el temario reseñado en el en el Anexo I de estas Bases.

La puntuación máxima en esta parte será de 4 puntos, debiéndose obtener un mínimo de 2 puntos en la misma para superar el ejercicio teórico-práctico de conocimientos.

b) Parte práctica: Consistirá en la resolución por escrito de un supuesto práctico, relacionado con las funciones del puesto, así como con el mencionado temario.

La puntuación máxima de esta parte será de 6 puntos, debiéndose obtener un mínimo de 3 puntos en la misma para superar el ejercicio teórico-práctico de conocimientos. El ejercicio de carácter teórico-práctico será calificado de 0 a 10 puntos, y estará determinado por la suma de las puntuaciones otorgadas a cada persona aspirante en cada una de las partes del mismo.

Para la superación del ejercicio teórico-práctico de conocimientos será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10, siempre que se haya alcanzado el mínimo aludido en cada una de las partes del mismo.

El tiempo para su realización será determinado por la Comisión de Selección antes del comienzo del mismo, no obstante, éste no será superior a 3 horas.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO SUPLENTE DE LA COMISIÓN

Excma. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7UYICPKFO2T272AXQQMUKDIQ	Fecha	19/09/2024 08:11:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CARLOS BATANERO ENTENZA		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7UYICPKFO2T272AXQQMUKDIQ	Página	5/5

